

Poncitlán, Jalisco a 26 de Noviembre del 2025.

DECIMA CUARTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de noviembre del año 2025 Dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS	PRESENTE
C. ARTURO ISRRRAEL ASCENCIO GOMEZ	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Protección Civil se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.- Seguimiento al Acuerdo Legislativo con el Numero 469-LXIV-25.
- 5.-Clausura.

El Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, solicita al Síndico Municipal Omar Mauricio Monteón Contreras, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, quien en estos momentos comenta se recibió el siguiente **Acuerdo Legislativo con el Número 469-LXIV-25.**, que consisten:

ACUERDO LEGISLATIVO 469-LXIV-25.

PRIMERO.- - Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita el presente Acuerdo Legislativo a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Unidad Estatal de Protección civil y

Bomberos y a los 125 Ayuntamientos, todos del Estado de Jalisco, a efecto de considerarlo oportuno y dentro del ámbito de sus competencias, busquen implementar campañas de difusión que refuercen la confianza ciudadana en el trabajo de los binomios caninos, sobre los protocolos de bienestar y trato digno que reciben, y se destaque su aporte a la seguridad pública, protección Civil, sanidad agroalimentaria y rescate, sumando al compromiso institucional con la protección animal, en congruencia con el artículo 4° constitucional y la legislación animal y ambiental vigente, en coordinación y apoyo de más autoridades involucradas.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO No.469 -LXIV-25**; girando instrucciones a áreas con inherencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Esta comisión Edilicia de Protección Civil propone solicitar al departamento de Protección Civil, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento al **Acuerdo Legislativo con el Número 469-LXIV-25**.

El Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, solicita al Síndico Municipal Omar Mauricio Monteón Contreras, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente de la comisión Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Protección Civil, siendo las 11:30 once con treinta minutos del día 26 veintiséis de noviembre del año 2025 Dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Protección Civil.

Muchas gracias a las y los presentes.


Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez
Presidente


Síndico Municipal Omar Mauricio Monteón Contreras
Secretario


Regidora Brenda Leonor Hernández García
Vocal